Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia Centro Zonal Penderisco Clasificada





Radicado No: 202531014000184161

Urrao, 2025-10-20

Señor (a) Anónimo Betulia-Antioquia

Asunto: Respuesta a Petición con SIM 1764781813

En mi calidad de Coordinador del Centro Zonal Penderisco, dando respuesta a su petición con SIM 1764781813, donde se comunica peticionario (a) anónimo, quién solicita registrar un reclamo en contra del operador Corporación para el Desarrollo Integral Manos Libres, contrato No. 05005962025, NIT. 900911470-2, en Betulia, departamento Antioquia, con el Programa Educación Inicial Campesina. Debido a que no se ha realizado el pago de la nómina de septiembre al talento humano, a lo que la entidad indica que el ICBF no ha desembolsado los recursos. También les informan que directamente no pueden realizar el pago debido a que ellos manejan una cuenta maestra y se presenta un inconveniente, si realizan el pago de sus propios recursos. Según lo establecido en el contrato, el pago se debe realizar del 1 al 5 de cada mes y aún no les han dado respuesta.

De acuerdo con lo solicitado, le informamos que efectivamente desde el ICBF se tuvo un retraso en el desembolso para este contrato, sin embargo, cuando un operador contrata para prestar servicios a los programas de primera infancia debe tener músculo financiero para que cuando se presente alguna situación como estas ellos puedan cumplir con sus obligaciones sin afectar el servicio y para esto ellos saben el proceso a seguir. De igual manera les informamos que a la entidad se les desembolso el 14 de octubre y efectivamente para el miércoles 15 la entidad informó que se había realizado el pago de la nómina a todo el talento humano contratado para este servicio.

Cordialmente,

www.icbf.gov.co









Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia Centro Zonal Penderisco Clasificada





ERWIN DAVID SUAREZ PARDO.

Coordinador Centro Zonal Penderisco.

Anexo: ().

Aprobó: Erwin David Suarez Pardo/Coordinador-CZ Penderisco Revisó: Yudi Johanna Gonzalez/contratista-CZ Penderisco Proyectó: Marcela zapata García/contratista-CZ Penderisco







